

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación:	
Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud Pública (FASSA) ejercicio fiscal 2016	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación:	
25 de mayo de 2017	
1.3. Fecha de término de la evaluación:	
31 de octubre de 2017	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Javier Castro García	Dirección de Planeación
1.5. Objetivo general de la evaluación:	
Realizar Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en el ejercicio fiscal 2015, que permita fortalecer los procesos de asignación, administración, ejercicio y resultados obtenidos con los recursos del FASSA, que apoyen el diseño de políticas, gestión y dirección estratégica en la Secretaría de Salud del Estado, con base en la información entregada por las unidades ejecutoras del Fondo y la unidad responsable en el Estado, para contribuir a la toma de decisiones	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Fondo evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015 y 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación	
La Evaluación Específica de Desempeño del FASSA 2015 se realizó con base en la metodología establecida por el CONEVAL, esta evaluación es una valoración sintética del desempeño de del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud durante el ejercicio fiscal 2015. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas del Fondo mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de la administración del Fondo	

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas Formatos_ Otros_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la realización de la presente evaluación se utilizaron técnicas cualitativas que permitieron sistematizar, analizar y valorar la información de las fuentes primarias y secundarias.

Para la recolección de información de fuentes primarias se diseñó el siguiente instrumento:

Informante primario

ID	Informante	Instrumento
1	Funcionarios gerenciales de la SS involucrados en la planeación, operación, seguimiento, control y evaluación del Programa Presupuestario	Entrevista semiestructurada

Se realizó un análisis documental basado en la información proporcionada por la Secretaría de Salud:

ID	Documentos	Instrumento
1	Leyes, reglas, planes, manuales, etc.	Revisión de información documental

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- J El Fondo contribuye de manera directa al logro de los Objetivos de Milenio.
- J El Fondo está alineado con los objetivos de la planeación nacional y contribuye de forma directa con las metas nacionales.
- J Los indicadores del Fondo en el caso del Fin “mortalidad materna” presentan un ligero inconveniente en cuanto a la variabilidad de su denominador, lo cual implica utilizarlo en áreas geográficas a nivel estatal, más no municipal ni local, por el grado que impacto que tienen sobre el dominador.
- J Crear vínculos con instituciones de salud privadas y públicas, al igual que centros de información nacional que le permitan al Fondo tener información eficaz que pueda comparar con los resultados de sus fuentes de información y con ello poder establecer resultados en cuanto a sus indicadores de Propósito y Fin con mayor exactitud.
- J La aplicación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016 para la atención de la mujer, y de la persona recién nacida* en todos sus niveles de atención de salud en todo el Estado.
- J En relación a los indicadores de resultados, todos están por debajo de las metas que se plantearon para el año evaluado, sólo uno fue planteado con una línea base en 2015, por lo tanto, no se tiene cómo comparar sus resultados en tiempo.
- J La cobertura del Programa es universal.
- J No se tienen evaluaciones externas

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones

2.2.1. Fortalezas:

- 1) El indicador sectorial del Fondo está alineado positivamente con el Plan de desarrollo 2013-2018 (PND) en la meta nacional “México Incluyente” con el *Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la Población*, lo cual da certeza a la organización de que sus acciones respecto al Fondo contribuyen con el desarrollo del país.
- 2) De igual forma, el indicador sectorial del Fondo está alineado con uno de los Objetivos del Milenio, dando a la estructura interna solidez teórica y empírica, para cumplir con acciones concretas del Fondo.
- 3) Los indicadores de la MIR están elaborados por las entidades federales lo cual proporciona certeza y calidad a la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.
- 4) La Secretaría de Salud del Estado de Tabasco cuenta con los elementos legales y técnicos para el desarrollo de los enlaces con los demás entes públicos en materia de salud, para el intercambio de información respecto a las muertes maternas.
- 5) El Fondo tiene definida claramente a su población potencial y objetivo dando claridad de quiénes son los que deben ser beneficiados por sus acciones en materia de salud.
- 6) La cobertura del Fondo no se limita solamente a su población objetivo, sino a una población universal, pudiendo con ello atender a una mayor cantidad de personas que necesitan de las acciones que ofrece el Fondo.
- 7) El indicador de Fin tiene algunas implicaciones relacionadas con su operatividad y la variabilidad del denominador, pero se recomienda de manera concreta que el indicador no sea utilizado a nivel municipal ni a nivel localidad, con intención de que no existan grandes incrementos que disparen drásticamente el indicador

2.2.2. Oportunidades:

Existen lineamientos operativos para el Fondo establecidos en el orden federal, que norman la administración del Fondo y pueden usarse para dar origen a un nuevo programa presupuestario que permita una mejor operación del Fondo en el ámbito local

2.2.3. Debilidades:

- 1) No se cuenta con la sinergia con otras entidades de salud e información estadística nacional y local (IMSS, ISSSTE, SSA e INEGI)
- 2) Los registros de la Secretaría de Salud no son específicos en cuanto a la población objetivo y población potencial, realizar un mayor esfuerzo de manera interna para el desarrollo de métodos estadísticos de control que permitan conocer la posible población que atiende el programa dentro del su demarcación territorial

2.2.4. Amenazas:

No se cuenta con evaluaciones externas sobre el funcionamiento del Fondo, se recomienda un mayor control por parte de la Secretaría de Salud sobre las áreas que se encargan del desarrollo de dichas evaluaciones

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El indicador sectorial de FASSA está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), lo cual da solidez a la estructura de la matriz en las áreas iniciales, así como se encuentra alineado a los Objetivos del Milenio, pero el indicador en su proceso operativo tiene debilidades en cuanto a la variabilidad por muertes en áreas geográficas a nivel municipal y local, por lo tanto se recomienda utilizarlo solamente a nivel estatal.

La información relacionada con los resultados de los indicadores sólo tiene resultados sobre la línea base en 2015 y proyecciones sobre lo que se pretende alcanzar en futuro para el 2016. Es pertinente analizar directamente los resultados de la línea base con la intención de establecer metas cercanas a una realidad tabasqueña y sus condiciones de salud.

En relación a su cobertura, el Fondo tiene delimitada de manera clara su población objetivo, población potencial, pero no la atendida por la universalidad de sus servicios, así como su estrategia de focalización que no existe debido a la tendencia de atención del Fondo. No se contaban con evaluaciones previas al momento de realizar la presente evaluación, lo cual aminora la calidad de los usos de los recursos del Fondo evaluado

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

-)] Usar el indicador de muerte materna a nivel estatal.
-)] Crear vínculos que permitan el flujo de información entre instituciones de salud y centros de información nacional con la intención de cruzar información sobre las muertes maternas ocurridas en el Estado con alto grado de fiabilidad.
-)] Realizar un análisis organizacional que permita conocer a la Secretaría de Salud sus niveles de eficiencia y eficacia internos con la intención de poder fijar metas reales a los indicadores del Fondo.
-)] Mayor control documentado a las unidades encargadas de las evaluaciones del Fondo, con la intención tenerlas en tiempo y forma.
-)] Desarrollar las capacidades del personal administrativo en las unidades operativas en contacto con pacientes para permitir la administración de los recursos acorde con el destino que establecen las reglas de operación del Fondo; diferenciando los recursos del FASSA de los de Seguro Popular, y Recursos Propios Estatales, no sólo en la contabilidad sino en la utilización de estos al momento de brindar el servicio.
-)] Fortalecer los procesos de validación de información en los sistemas de información de la Secretaría de Salud para poder contar con información oportuna para el seguimiento de los indicadores de desempeño

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Marco Polo Castro Ceronio

4.2. Cargo: Jefe de Estadística

4.3. Institución a la que pertenece: Romero Consultores

4.4. Principales colaboradores:

Ricardo Neftali Romero Ceronio / Consultor Sr

Jonathan Hernández Pérez / Consultor Jr

Noelia Arranz Rodríguez / Consultora

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

romero.consultores.tab@gmail.com

4.6. Teléfono (con clave lada):

(993) 3 65 00 90

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Salud Pública (FASSA)

5.2. Siglas:

No tiene

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud	
5.4. Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Régimen Estatal de Protección Social en Salud	
5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Javier Castro García Correo: j_castrorojo@hotmail.com Tel: (993) 3100000 Ext. 81103	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1. Tipo de contratación	
6.1.1. Adjudicación Directa ___ 6.1.2. Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3. Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4. Licitación Pública Internacional 6.1.5. Otro (Señalar)	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación	
6.3. Costo total de la Evaluación \$1,183,000.01 (Un millón ciento ochenta y tres mil pesos 01/100 M.N.)	
6.4. Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales de Ingresos Estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1. Difusión en internet de la evaluación: https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/	
7.2. Difusión en internet del formato: https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/	